

El Código civil chileno hace alto honor a sus autores, i debe ejercer en el país una influencia saludable. El ha atendido con felicidad a los grandes intereses de la sociedad civil; i por las garantías dadas a las familias, asegurará la paz i la duracion del Estado.

Dignaos, señor, aceptar mis agradecimientos personales i ser mi interprete para con un Gobierno, a quien la sabiduria de sus leyes honrará a los ojos de todos los amigos de la civilizacion.---*F. Laferrière.*

Señor :

Ausente de París por algunos dias, solo hoi he recibido, junto con vuestra carta, el ejemplar del Código civil de Chile que ese Gobierno se ha dignado enviarme.

Os ruego tengais la bondad de espresar al Gobierno de Chile las sinceras manifestaciones de mi gratitud por este obsequio, que es para mí muy precioso. El envuelve una idea alentadora: la semilla de que nuestros trabajos llevados a la distancia, puede siempre encontrar algun terreno que la haga fructificar.

Por lo demas, parece que los estudios de Derecho son cultivados con buen suceso en Chile; pues no he hecho mas que abrir el Código civil, i ya he notado en él, principalmente en el preliminar, disposiciones tan nuevas como importantes.

Me anunciáis, señor, que se prepara actualmente en Chile un Código penal. Como esta materia entra mas particularmente en mis estudios habituales, sería muy ventajoso para mí, recibir comunicaciones sobre este Código, i aun sobre sus trabajos preparatorios.—De muy buena gana me consagraria al exámen de ellos. Si esta comunicacion es posible, me atrevo a solicitarla de la benevolencia del Gobierno chileno.

Me complace, señor, de que el testimonio de interés que por mis trabajos he recibido, me haya llegado por conducto de un escritor eminente, cuyas ideas nadie aprecia mas que yo, i cuyas obras leo constantemente.

Aceptad, señor, la seguridad de mi alta consideracion.---*Faustin Helie.*

QUIMICA.—Análisis del agua de *Trapatrapa* cerca de los Anjeles, i de otra de Santiago con que se trata de aumentar la denominada *de Ramon*; por don Ignacio Domeyko.

Santiago, octubre 27 de 1858.

Señor Ministro :

He examinado por órden suprema el agua mineral que US. se ha servido remitirme en dos medias botellas, procedente del lugar denominado *Trapatrapa*, cerca de los Anjeles. Habiendo llegado a mis manos las dos botellas destapadas, no se ha podido hacer averiguacion alguna acerca de la naturaleza de los gases que esta agua puede contener, tomada del manantial mismo; tampoco la cantidad de ella era suficiente para efectuar una análisis completa. Sin embargo, he procurado examinar esta agua por todos los medios conocidos, i voi a comunicar a US. los resultados de mi trabajo.

El agua de Trapatrapa no pertenece precisamente a la clase de aguas *sulfurosas*, que exhalan, como las de Chillan, un olor mui desagradable de ácido sulfhídrico, parecido al de huevos podridos. Sin embargo, el agua contenida en una de las botellas daba todavía algun indicio de este olor, i puede ser que en el lugar donde brota tenga una cantidad mas notable del mencionado ácido. Por lo demas, no es esta agua, ni ácida, ni alcalina; se parece a la mayor parte de las aguas minerales que nacen en la rejion mas elevada de las Cordilleras; i las sales disueltas en ella son unos sulfatos (o lo que se suele llamar vulgarmente *sales vitriólicas*) como son: sulfato de sosa (sal de Glober), sulfato de magnesia (sal de Inglaterra), sulfato de cal (yeso), en las proporciones siguientes:

En cada litro de agua (1000 gramos) tomada a la temperatura ordinaria, hai en ella

114	miligramos	de sulfato de sosa
54	id.	de sulfato de cal
96	id.	de sulfato de magnesia
32	id.	de hierro i alumina
20	id.	de fosfato de sosa
83	id.	de sílice

0 gramo 399

Es decir, cada litro de agua contiene 399 miligramos (no alcanza a tener un medio gramo, o 10 granos castellanos) de sales disueltas, de las cuales, las mas se conocen como purgantes en la Medicina.

Es todo lo que puedo decir en desempeño de la comision que US. ha tenido a bien darme en su nota del 27 de agosto de este año.—Dios guarde a US.—*Ignacio Domeyko*.—Señor Ministro del Interior.

Santiago, diciembre 21 de 1858.

Señor Intendente:

En cumplimiento de la comision que US. se ha servido darme, he analizado el agua que, por órden de US., el señor secretario de la I. Municipalidad me ha remitido; i juzgando por los resultados que he obtenido, puedo asegurar a US. que esta agua no es inferior en calidad a las mejores aguas de las inmediaciones de la capital, especialmente las de Ramon i Peñalolen. En efecto, he hallado en ella apenas 13 centigramos de materias estrañas por cada litro (es decir, trece cienmilésimos de materias disueltas). De estas 0,00013, como la mitad consta de carbonato de cal: sustancia mas bien útil i necesaria para la salud que nociva; i lo demas de 2 1/2 cien milésimas, de sulfato de sosa con indicio de hierro, alumina i sales magnesianas, cuya presencia no puede producir malas consecuencias en el uso contínuo de esta agua.

He aquí los resultados mas detallados de mi análisis:

He hallado en un litro de agua—

Sulfato de sosa, gs.....	0, 0270
Sulfato de magnesia.....	0, 0145
Cloruro de magnesia.....	0, 0031
Carbonato de sal.....	0, 0615
Hierro i alumina.....	0, 0030
Sílice	0, 0230
	0, 1321

Es decir, hai 132 miligramos de materias disueltas en cada litro de agua. Es cuanto tengo que decir a US. acerca de la naturaleza de la misma.—Dios guarde a US.—
Ignacio Domeyko.—Señor Intendente de Santiago.

TEXTO DE ENSEÑANZA.—Informe de don Rodolfo Armando Philippi sobre la obrita compuesta por don Adolfo Murillo con el título de *Apuntes para la introduccion al estudio de la Historia Natural*.

Señor Decano :

Cumpliendo con su encargo de examinar el opúsculo titulado “Apuntes para la introduccion al estudio de la Historia Natural”, compuesto i presentado al Consejo Universitario por don Adolfo Murillo, he leído detenidamente esta obra. Despues de haber hablado de la Naturaleza en jeneral, i de haber mostrado lo bello e interesante de su estudio, el señor Murillo da una breve reseña del oríjen i progresos de la Historia Natural; pasa a hablar de su division en tres reinos; indica las jerfuralidades de los cuerpos en su relacion con la Física i la Química; trata de la diferencia entre los vejetales i animales; i termina por esponer los principios de las clasificaciones que los naturalistas han adoptado para distribuir i agrupar el inmenso número de vejetales i animales. Todas las personas que deseen tener una idea jeneral de la Historia Natural, de la estension, division, i método de esta ciencia tan vasta como interesante, de su relacion con las demas ciencias, i de la importancia de su estudio, hallaran satisfecha su curiosidad. El opúsculo del señor Murillo, en mi concepto, es mui útil para despertar el interes por el estudio de la Historia Natural, tan poco conocida en Chile; i lo leerán tambien con gusto las personas ya iniciadas en la ciencia, para refrescar su intelijencia. Por eso opino que merece recomendacion del Consejo de la Universidad, i espero que ésta animará a su jóven autor para que prosiga adelante en la carrera que inició con tan laudable trabajo.—Santiago, noviembre 12 de 1858.—Dios guarde a US.—
Dr. R. A. Philippi.—Señor Decano de la Facultad de ciencias fisico-matemáticas.